



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64723 DE 2021 CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y BIG PASS S.A.S.

Contrato	64723 DE 2021
Objeto	<i>Contratar el suministro de combustible (Bio Gasolina y Bio Diésel) para los vehículos del parque automotor, aula móvil, equipos y maquinaria de formación, adscritos al Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander</i>
Contratista	BIG PASS S.A.S.
Valor del Contrato	800112214-2
C.D.P (No. y fecha)	N° 3121 del 15/02/2021
C.R.P (No. y fecha)	N° 15021 del 25/02/2021
Póliza No. (entidad que la expide)	<i>Póliza N° 1500-1575915-01 Seguros comerciales Bolívar Corresponde a la póliza generada en Acuerdo Marco</i>
Plazo	10 meses
Fecha de inicio	25/02/2021
Otrosi No.1 fecha	N/A
Fecha de Terminación	24/12/2021
Supervisor	Jhon Edison Jimenez Martinez – Coordinador Administrativo

Entre los suscritos ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA domiciliado en Málaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.555.947 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, nombrada mediante Resolución No. 1-01401 del 17 de agosto del 2021 y Acta de Posesión No. 202 del 17 de agosto del 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **KURT EMILIO RODRIGUEZ NARVAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79500930, actuando como representante legal de **BIG PASS S.A.S.**, con NIT: 800112214-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo la orden de compra No. 64723 de 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *“Contratar el suministro de combustible (Bio Gasolina y Bio Diésel) para los vehículos del parque automotor, aula móvil, equipos y maquinaria de formación, adscritos al Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander”* **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL**



SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$28.565.750,00) incluido IVA. TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución de la orden de compra No. 64723 de 2021 en 10 meses, hasta 24 de diciembre de 2021 contados a partir del 25 de febrero de 2021. CUARTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Jhon Edison Jimenez Martinez el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). QUINTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del orden de compra No. 64723 de 2021, la cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 28.565.750,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 28.176.197,00
VALOR EJECUTADO	\$ 26.796.501,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Autorizado desembolso a 30/12/2021)	\$ 1.379.696,00
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$ 389.553,00

Relación de Pagos del Contrato

NUMERO DOCUMENTO	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
95014821	2021-04-30 06:01:03	Pagada	336.104,00	1.887,00	334.217,00
95017421	2021-04-30 05:20:52	Pagada	1.067.818,00	5.997,00	1.061.821,00
103662521	2021-05-10 03:46:49	Pagada	1.575.991,00	8.852,00	1.567.139,00
114742321	2021-05-24 03:52:20	Pagada	1.306.579,00	7.339,00	1.299.240,00
124387221	2021-05-31 05:23:09	Pagada	791.140,00	4.444,00	786.696,00
140923921	2021-06-22 03:46:23	Pagada	2.172.948,00	1.629,00	2.171.319,00
150947521	2021-06-30 06:06:27	Pagada	736.051,00	552,00	735.499,00
181002721	2021-07-28 04:27:13	Pagada	1.721.140,00	1.291,00	1.719.849,00
183182521	2021-07-30 05:47:40	Pagada	1.634.469,00	1.226,00	1.633.243,00
198488121	2021-08-13 04:04:01	Pagada	1.033.696,00	116,00	1.033.580,00
198495521	2021-08-13 05:13:13	Pagada	4.416,00	662,00	3.754,00
220622121	2021-08-31 06:51:38	Pagada	7.754,00	1.163,00	6.591,00

2



NUMERO DOCUMENTO	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
220623621	2021-08-31 05:05:18	Pagada	1.815.217,00	204,00	1.815.013,00
256519321	2021-09-30 07:23:23	Pagada	4.245,00	637,00	3.608,00
256689521	2021-09-30 06:12:25	Pagada	993.660,00	112,00	993.548,00
260396721	2021-10-05 05:02:00	Pagada	6.724,00	1.009,00	5.715,00
260424921	2021-10-05 04:30:36	Pagada	1.574.100,00	177,00	1.573.923,00
269892821	2021-10-13 06:00:00	Pagada	7.027,00	1.054,00	5.973,00
269895421	2021-10-13 04:41:21	Pagada	1.644.915,00	185,00	1.644.730,00
288458721	2021-10-28 09:19:09	Pagada	8.926,00	1.339,00	7.587,00
288472321	2021-10-28 06:32:15	Pagada	2.089.478,00	235,00	2.089.243,00
306595121	2021-11-12 12:45:51	Pagada	6.287,00	943,00	5.344,00
306598321	2021-11-12 04:42:50	Pagada	1.471.665,00	165,00	1.471.500,00
318290121	2021-11-24 05:45:50	Pagada	6.290,00	944,00	5.346,00
318290221	2021-11-24 04:33:02	Pagada	1.472.419,00	166,00	1.472.253,00
341637521	2021-12-09 07:40:19	Pagada	7.840,00	1.176,00	6.664,00
341639421	2021-12-09 05:44:41	Pagada	1.835.368,00	206,00	1.835.162,00
371176521	2021-12-23 05:31:02	Pagada	6.228,00	934,00	5.294,00
371193421	2021-12-23 03:43:13	Pagada	1.458.006,00	164,00	1.457.842,00
388818021	2021-12-30 00:00:00	Autorizada	5.869,00	880,00	4.989,00
388818421	2021-12-30 00:00:00	Autorizada	1.373.827,00	155,00	1.373.672,00
			28.176.197,00	45.843,00	28.130.354,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la CTA AHORROS No. 049101520 del Banco de Bogotá, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, y que se encuentra pendiente el desembolso del pago que se encuentra autorizado para el día 30/12/2021, correspondiente a la suma UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.379.696,00) por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la orden de compra No. 64723 de 2021, una vez se refleje el pago del saldo a favor del contratista, para lo cual se cargará, reporte SIIF con la correspondiente cuenta en la orden pago desde la plataforma de Tienda virtual. **PARAGRAFO PRIMERO:** Liberar a favor del SENA la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$389.553,00). **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del acuerdo marco, amparados en la Póliza No. 1500-1575915-01, expedida por Seguros Comerciales Bolívar, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a



los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes el 29 de diciembre de 2021.

POR EL SENA

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (e) de centro
CC. 37.555.947 de Bucaramanga

EL CONTRATISTA

**KURT EMILIO
RODRIGUEZ NARVAEZ**

Firmado digitalmente por KURT
EMILIO RODRIGUEZ NARVAEZ
Fecha: 2022.01.13 16:58:53 -05'00'

KURT EMILIO RODRIGUEZ NARVAEZ,
CC. 79500930
Representante Legal BIG PASS SAS
NIT. 800112214-2

Vo Bo: Mery Rivera Garzo – Apoyo a presupuesto
Revisó: Jhon Edison Jimenez Martinez – Supervisor del contrato
Proyectó: Elizabeth Cristina Guarín Lizcano – Apoyo Jurídico de contratación